



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°191/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de mayo de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:

1.-Oficiar a la Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar considere gestionar la autorización de uso, para el entrenamiento del Vóleibol Playa, al lado del estadio Arena Cavancha frente al parque de los yacarés, asimismo, que dichos deportistas puedan utilizar los baños cercanos al parque Temático de los Lobitos en Cavancha. Finalmente, se sugiere que cuente además, con el alumbrado apropiado para la práctica de la disciplina, todo en concordancia con la carta de fecha 23 de abril de 2025, del Club Deportivo Arena Cavancha, la que se adjunta.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés;; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sres. Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez, no están en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 12 de mayo de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ